

# Factura Pequeño Contribuyente

AUGUSTO, CHICOJ IBOY  
 Nit Emisor: 5299322  
 AUGUSTO CHICOJ IBOY  
 4 CALLE A 7-63 COLONIA EL TESORO, A zona 2, Mixco,  
 GUATEMALA  
 NIT Receptor: 3377938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 637AF695-A143-4D5A-98DA-15E6EEB1A635  
 Serie: 637AF695 Número de DTE: 2705542490  
 Numero Acceso:  
 Fecha y hora de emisión: 31-jul-2022 22:29:12  
 Fecha y hora de certificación: 12-jul-2022 22:29:12  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General Administrativa, del (01/07/2022) al (31/07/2022), según contrato número MEM- 452-2022.	7,500.00	0.00	7,500.00	
<b>TOTALES:</b>					0.00	7,500.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



  
 Licda. Diana F. de Mazariegos  
 Directora General  
 Dirección General Administrativa  
 Ministerio de Energía y Minas

  
 Oscar Pérez  
 Viceministro de Desarrollo Sostenible  
 Ministerio de Energía y Minas  


**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Licenciada  
Diana Waleska Florentino Cuevas De Mazariegos  
Directora General Administrativa  
Dirección General Administrativa  
Ministerio de Energía y Minas

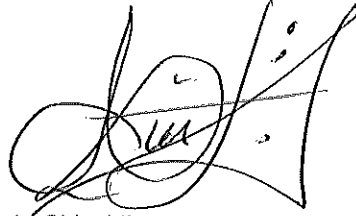
Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-452-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de julio del año 2022**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Brindar apoyo técnico en la elaboración de manuales, procedimientos, instructivos de trabajo, normas, políticas, formularios y otros documentos relacionados a los diferentes sistemas informáticos.
- Seguimiento a la elaboración del manual de inventarios
  - Seguimiento a la elaboración del manual de control interno renglón 029
  - Elaboración del manual de funciones versión 3 para el departamento de informática
- c) Brindar apoyo técnico para el seguimiento de los distintos sistemas informáticos, como soporte para el desarrollo de la transformación digital dentro del Ministerio de Energía y Minas.
- Verificación del ingreso de los datos del sistema externo renglón 029
  - Verificación del ingreso de los datos del sistema interno renglón 029
- e) Brindar apoyo técnico en análisis de los procesos para el diseño de manuales técnicos para los diferentes sistemas implementados dentro del Ministerio de Energía y Minas.
- Análisis de procedimiento de formulario proyecto denominado "Formulario de pago único en línea " a implementarse en el ministerio
- f) Brindar apoyo técnico en las distintas propuestas de metodología de trabajo, que permitan mantener el control de las actualizaciones de los distintos manuales.
- Verificación de puestos manual de funciones del departamento de informática según resolución D97-89 ONSEC

Atentamente,




Augusto Chicoj Iboy  
DPI No. (2184615770101)



MSc. José Antonio Samayoa Gaytán  
Departamento de Informática  
Ministerio de Energía y Minas

Firmado digitalmente  
por José Antonio  
Samayoa Gaytán  
Fecha: 2022.07.14  
11:29:09 -06'00'



Licda. Diana Waleska Florentino Cuevas De Mazariegos  
Directora General Administrativa  
Dirección General Administrativa  
Ministerio de Energía y Minas



Va. Bº. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez  
Viceministro de Desarrollo Sostenible

